



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7

"EN EL LIBANO.....TODOS GANAMOS"

Fecha:
ENERO 8 / 2019

ESTUDIOS PREVIOS

Gerencia

DEPENDENCIA QUE PROYECTA	DIRECCION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y COMERCIAL
DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE	GERENCIA
FECHA	ENERO 8 DE 2019

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

LA EMPRESA DE SERVICIOS DEL LIBANO EMSER ESP, DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL, ADEMAS DE SU MISION Y SU VISION, DESARROLLA UNA SERIE DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES QUE AMERITAN SER DIVULGADAS Y CONOCIDAS POR LA COMUNIDAD. LAS DIFERENTES NOTICIAS QUE SE GENERAN AL INTERIOR DE LA EMPRESA POR SUS OBRAS Y PROGRAMAS A EJECUTAR, ASÍ COMO LAS CAMPAÑAS DE AHORRO DEL AGUA, MANTENER EL MEDIO AMBIENTE LIMPIO Y OTRAS ACTIVIDADES QUE MERECEÑ PUBLICIDAD SON LAS QUE SE DEBEN PLASMAR EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN MASIVA Y DE AMPLIA DIFUSION EN EL AMBITO LOCAL.

POR TAL MOTIVO SE HACE NECESARIO CONTRATAR CON UN NOTICIERO RADIAL QUE TENGA ESA CONDICION Y QUE POR SU PROFESIONALISMO SEA PORTADOR DE LAS NOTICIAS Y MENSAJES QUE LA EMSER ESP NECESITA HACER LLEGAR A TODO EL MUNICIPIO; ES POR ELLO QUE LA ENTIDAD DEBE ADOPTAR MECANISMOS INTERNOS CON EL FIN DE SATISFACER LA NECESIDAD.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES, Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

2.1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.1.1. Objeto: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN NOTICIERO RADIAL, CON EL FIN DE INFORMAR A LA COMUNIDAD DEL LIBANO TOLIMA, SOBRE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EMSER ESP.

2.1.2. Descripción del objeto a contratar:

ITEM	DESCRIPCIÓN
01	2 CUÑAS DÁRIAS DE LUNES A VIERNES HORARIO TRIPLE A DE 7 A 8 AM, DURANTE EL PERIODO DE EJECUCIÓN DEL PAQUETE PUBLICITARIO.
02	DISPONIBILIDAD PARA INFORMACIÓN EXTRAORDINARIA O EVENTUAL EN EL NITICERO REGIONAL TOLIMA DE LUNES A VIERNES DE 7:00 AM A 8 AM DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PAQUETE PUBLICITARIO, ALUSIVO A LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES QUE REALIZA LA EMSER ESP
03	ACOMPANAMIENTO Y CUBRIMIENTO A LOS EVENTOS Y/O REUNIONES EFECTUADOS POR LA EMPRESA DENTRO DEL MUNICIPIO DEL LIBANO, PREVIA COORDINACIÓN.

2.1.2. Alcance: Difusión masiva de los programas y pautas que la empresa necesita; así como dar informes de los planes, programas y proyectos que actualmente adelanta la EMSER ESP.

2.2. IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.2.1. Tipo de Contrato: Servicio

2.2.2. Plazo de Ejecución: A partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2019.

2.2.3. Lugar de Ejecución y/o de Entrega: En el espacio radial del Noticiero

2.2.4. Valor estimado del contrato: \$ 14.400.000.00

Certificado de Disponibilidad Presupuestal: CDP No 21 del 08 de enero de 2019. Rúbros 032108: \$1.800.000 - 05410801: \$4.200.000 - 05410802: \$4.200.000 - 05410803: \$4.200.000.

2.2.5. Forma de pagos: Se pagara según cuentas de cobro, en las que se detallen los servicios realizados, según la necesidad presentada al contratista y previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor.

2.2.6. Supervisión y/o Interventoría: Será por cuenta del Director Administrativo, Financiero y Comercial.

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Código Postal: 731014

Teléfono: (098) 2564347 - Telefax: (098) 2561211

Línea Emergencias: 3102006133 - contacto@emseresp.com

www.emseresp.com



Si reciclamos y ahorramos.....todos ganamos.

	<p>Fecha: ENERO 8 / 2019</p>
<p>ESTUDIOS PREVIOS</p>	<p>Gerencia</p>

2.2.7. Obligaciones generales del contratista: Determinar detalladamente las obligaciones del futuro contratista y las actividades a realizar; por ejemplo:

- a. Cumplir con el objeto del contrato.
- b. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a lo estipulado.
- c. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.
- d. Presentar oportunamente los respectivos informes y cuentas de cobro.
- e. No podrá ceder el presente contrato sin autorización previa de la EMSEER E.S.P.
- f. Las demás inherentes al objeto del contrato.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Manual interno de contratación de EMSEER E.S.P. artículo 968 del Código de Comercio; Código Civil, Artículo 35 de ley 142 de 1994 (Garantizar la libre concurrencia) y el Artículo 3 de la ley 689 de 2001.

4 ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Cantidad mínima de comerciales diarios tanto al aire para información extraordinaria que se presente en la empresa.

5. FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN – CONTRATACION DIRECTA

Manual interno de contratación de EMSEER E.S.P. artículo 968 del Código de Comercio; Código Civil, Artículo 35 de ley 142 de 1994 (Garantizar la libre concurrencia) y el Artículo 3 de la ley 689 de 2001.

El artículo 13 de la ley 1150 de 2007, su Decreto reglamentario, Los Artículos 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) señalan como factores de selección de la oferta más favorable los siguientes:

6. ANEXOS

Documentos técnicos o de soporte:

- Cédula de ciudadanía
- Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)
- Soporte pago a la seguridad social.

7. RESPONSABLES

La Entidad deberá definir quiénes forman parte como responsables del estudio previo. Para nosotros, quienes hagan parte del mismo en cada uno de los numerales descritos deberán firmar como responsables del mismo.

NOMBRE: JAIME ANDRES MORENO SIERRA
CARGO: Gerente (e).

FIRMA :


